ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual estableció como obligación a las Entidades, realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica, de Análisis del Riesgo y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, la Secretaría de Salud adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guía diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente para el presente estudio previo y realiza el siguiente análisis del sector.

OBJETO DEL CONTRATO:
"REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PERSPECTIVA LEGAL:
De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, se establece dentro del presente Análisis del Sector la normativa aplicable:

- ✓ Ley 100 de 1993, por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ Ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo).
- ✓ Resolución 412 de 2000, por medio de la cual se estableció las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida de obligatorio cumplimiento y se adoptaron las Normas Técnicas y Guías de Atención, para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana, así como para la atención de las enfermedades de interés en salud pública.
- ✓ Ley 715 de 2001 Art. 43, 55, 60, 63 (Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y tendencias para organizar la prestación de servicios de educación y salud entre otros).
- ✓ Ley 1122 de 2007 y 1438 de 2011 (Por el cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud).
- ✓ Decreto 028 de 2008 (Por medio de la cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones).
- ✓ Resolución 425 de 2008 (Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de salud Pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.)
- ✓ Resolución 3042 de 2007 (por la cual se reglamenta la organización de los fondos de salud de las entidades territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los Fondos de Salud y se dictan otras disposiciones)
- ✓ Acuerdo 029 de 2009, por el cual se aclaran y se actualizan integralmente los Planes Obligatorios de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.
- ✓ Resolución 518 del 2015, que establece las directrices para la Gestión en Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC)

- ✓ Resolución 1536 de 2015 Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud
- ✓ Ordenanza No. 002 del 30 de mayo de 2020, por medio de la cual se aprueba el plan de Desarrollo "ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" Legislación sobre Contratación: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.
- ✓ Ley 09 de 1.979 (Código Sanitario Nacional).
- ✓ Decreto 780 de 2016 Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos VII y XI de la ley 9ª de 1979, en cuanto a investigación, prevención y control de zoonosis.
- ✓ Resolución 350 del 1 de marzo de 2022 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado

CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

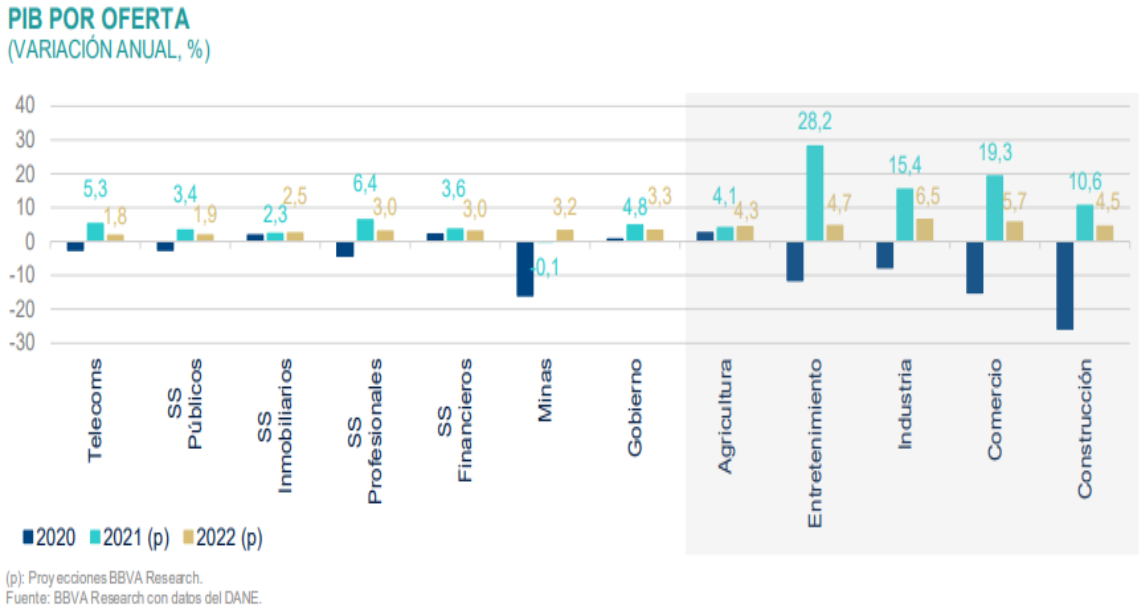
Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



La economía colombiana **creció 10,6 % en 2021, donde el** cuarto trimestre de 2021 cerró con un PIB 10,8 % superior al mismo periodo del año pasado, siendo el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida fueron las actividades económicas que más contribuyó al valor agregadocon 3,9 puntos porcentuales. A esta la siguen industrias manufactureras (2 puntos porcentuales) y administración pública y defensa, educación y salud (1,2 puntos porcentuales). En contraste, las actividades que menos contribuyeron en esta variación fueron: explotación de minas y canteras (con un cero estadístico), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,2 puntos porcentuales) y actividades financieras y de seguros (0,2 puntos porcentuales).[1]

[1] https://www.elespectador.com/economia/el-pib-de-colombia-fue-del-106-en-2021/

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Agrupaciones de actividades económicas - Serie ajustada por efecto estacional y calendario
Variaciones bienales mes y año corrido en volumen
2021pr (noviembre)

Agrupación	Actividad económica	Tasa de crecimiento bienal (%)	
		Nov 2021pr / Nov 2019p	Año corrido 2021pr / 2019p
PRIMARIAS	Actividades agropecuarias y Explotación de minas y canteras	-4,0	-4,8
SECUNDARIAS	Industrias manufactureras y Construcción	-2,6	-4,5
TERCIARIAS	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	4,0	2,3
	Comercio al por mayor y al por menor; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	11,9	2,0
	Información y comunicaciones	15,0	7,5
	Actividades financieras y de seguros	6,4	5,5
	Actividades inmobiliarias	3,7	4,0
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7,2	4,5
	Administración pública y defensa, educación y salud; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,9	8,7
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**5,4**	**1,9**

pr preliminar
p provisional
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el análisis de la tasa de crecimiento de las actividades desagregadas en el sector terciario se observa que en el periodo objeto de análisis bienal en el periodo en curso que comprende de Noviembre del 2019 / Noviembre del 2021 la variación corresponde al 10.9 En esta época de problemas de salud pública, el sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

- Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio
- Educación de mercado, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.
- Servicios sociales y de salud, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado.
- Actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado
- Hogares privados con servicio doméstico.

1.1.2. Agentes que componen el sector.

Los colombianos trabajan en el sector de servicios sociales participen en él, desde instituciones del Estado como la administrativa y de defensa, los educadores y estudiantes de colegios públicos, los funcionarios públicos del servicio salud y los prestadores de servicio, hasta las personas empleadas en el servicio doméstico.

A diferencia de sectores como el industrial, en el cual se puede hacer una clara diferenciación entre los agentes que participan, que pueden ir desde los productores de materias primas, pasando por los industriales, agentes comerciantes y por ultimo consumidores, en el sector de servicios sociales confluye e interactúa un quinto de la población laboral.

Solamente tomando como referencia la rama de los hogares como empleadores de personal doméstico, requiere actividades tales como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cocina, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, tutores, secretarios, etc. Esta clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

- Ministerios públicos
- Fuerzas armadas militares
- Asociación Colombiana de Hospitales
- Asociaciones sindicales

1.1.4. Cifras totales de ventas

Durante el segundo trimestre del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se indicó que el Producto Interno Bruto de Colombia en el segundo trimestre creció 17,6% donde las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-II



Fuente: https://www.larepublica.co/pib-colombia-segundo-trimestre

El Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

La Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

El PIB del segundo trimestre de 2021 refleja que 11,5 puntos porcentuales de su crecimiento fueron impulsados por las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida". No obstante, el DANE explicó que, para la serie corregida por efecto estacional, y en comparación con el primer trimestre de 2021, la economía decreció 2,4%.

Los analistas esperaban que el PIB de Colombia haya crecido más de 15% para el periodo abril - junio.
Ahora bien, para el acumulado del primer semestre, el PIB de Colombia creció 8,8%.

El PIB colombiano sumó un total de $208,7 billones en el primer trimestre, lo que representó un aumento de $2,2 billones frente a lo registrado en el primer trimestre de 2020 ($206,4 billones).



Fuente. https://www.larepublica.co/pib-colombia-segundo-trimestre

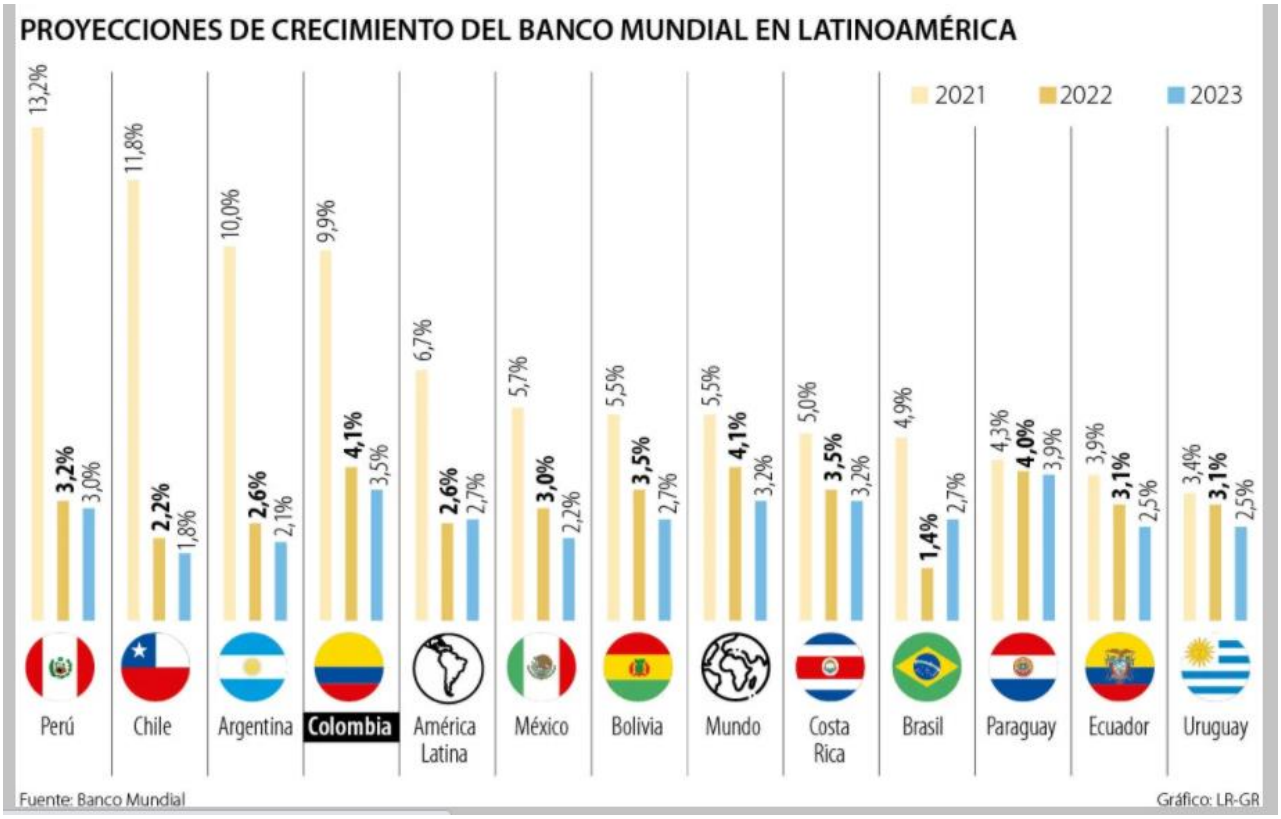
1.1.5. Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas

Las variantes del Covid-19 y el avance en los programas de vacunación a nivel mundial, siguen siendo un condicionante para determinar las cifras de crecimiento económico del año que termina y las perspectivas para 2022.

De acuerdo con el **Fondo Monetario Internacional** –**FMI**–, la perspectiva de crecimiento en el mundo en 2021 se redujo a 5.9% y para las economías avanzadas pasó de 5.6% a 5.2%, y, aun así, se prevé como una buena tasa de crecimiento que puede mantenerse en 2022.

De acuerdo al Informe de Política Monetaria por parte del Banco de la Republica indico que el crecimiento para 2021 es del 7,5 % y para 2022 del 3,1 %. A pesar de esto, el nivel de la actividad económica seguiría siendo inferior a su potencial.

La economía de Colombia creció 9,9% en 2021, según estimaciones del Banco Mundial, que mejoró una proyección anterior de 7,7% para el año 2020. Sin embargo, el organismo multilateral empeoró el pronóstico para 2022 a 4,1% desde 4,2% y espera que la economía colombiana crezca 3,5% en 2023.



El Banco Mundial espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, de 5,5% en 2021 a 4,1% en 2022 y a 3,2% en 2023. Esto debido a las "nuevas amenazas derivadas de las variantes de covid-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, la propagación de Ómicron indica que probablemente la pandemia seguirá golpeando la economía a corto plazo.

1.1.6. Variables económicas que afectan el sector como: Inflación, variación del smmlv, tasa de cambio.

A continuación se presentan los principales indicadores económicos que afectan la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que inscribe el proceso de contratación.

1.1.6.1. Inflación:

En lo que resta del año 2021 el mayor nivel del IPC de alimentos persistiría y contribuiría a mantener la inflación por encima de la meta.

A finales de 2022 la inflación total y básica retornarían a tasas cercanas al 3 %, en un entorno de desaceleración del IPC de alimentos y de menores excesos de capacidad productiva.

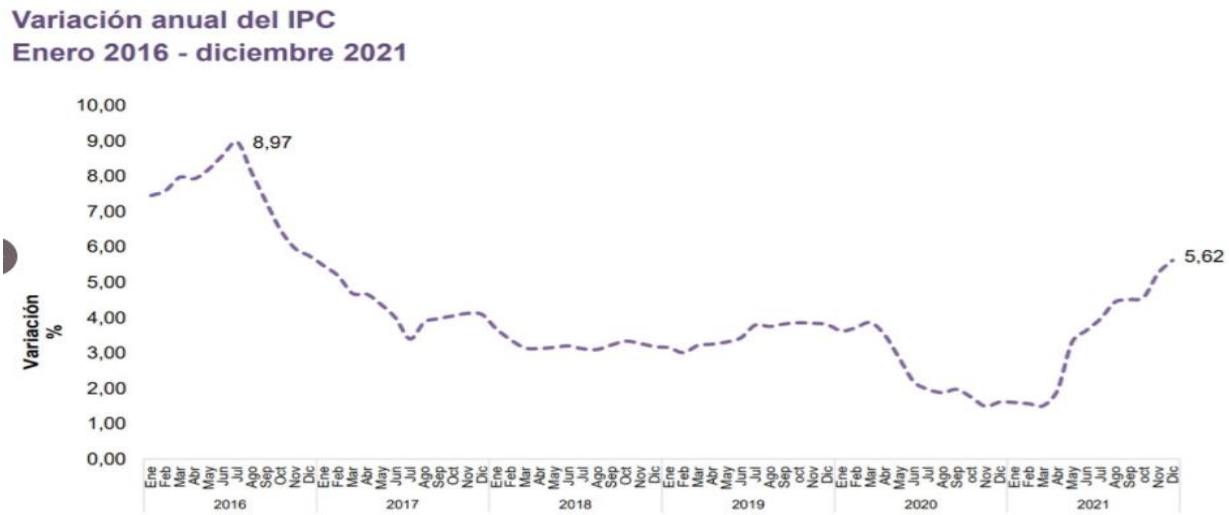
El aumento en los precios internacionales de los fletes y de los bienes agrícolas, y las mayores exportaciones de carne y el ciclo ganadero han ejercido presiones al alza sobre el precio de los alimentos, principalmente de los procesados. A estas fuerzas persistentes se sumaron los bloqueos de las vías nacionales y los problemas de

orden público en varias ciudades registrados en mayo y parte de junio del 2021, los cuales se reflejaron en una fuerte restricción en la oferta y en un aumento anual no esperado del IPC de alimentos (8,52 %).

El grupo de regulados (5,93 %) también se aceleró, debido a la baja base de comparación en los precios de la gasolina y a la disolución de parte de los alivios a las tarifas de servicios públicos otorgados en 2020.

La inflación repuntó al 1,87 %, debido a la reactivación de los impuestos indirectos de algunos bienes y servicios eliminados en el año 2020, y por las presiones al alza que ejercieron los alimentos sobre las comidas fuera del hogar (CFH), entre otros. En lo que resta del año 2021 se espera que el aumento en los alimentos perecederos se revierta, siempre y cuando no se registren nuevos bloqueos duraderos a las vías nacionales.

El mayor nivel de precios de los alimentos procesados persistiría y contribuiría a mantener la inflación por encima de la meta a finales de año. La inflación continuaría con una tendencia creciente, en la medida en que los excesos de capacidad productiva se sigan cerrando y registraría un aumento transitorio en marzo de 2022, debido principalmente al restablecimiento del impuesto al consumo en las CFH. Con todo esto, para finales de 2021 y 2022 se estima una inflación total del 4,1 % y 3,1 %, y una inflación básica del 2,6 % y 3,2 %, respectivamente.[2]



Fuente. DANE https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1478884412477562880/photo/2

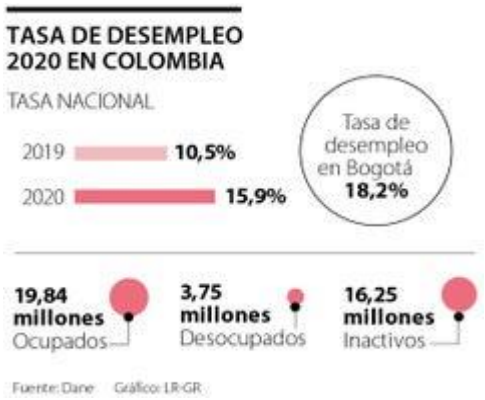
En conclusión, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2021 en Colombia fue del 5,62 %, casi cuatro puntos porcentuales más que el 1,61 % registrado 2020, y fue impulsado por los precios de los alimentos. Es importante destacar que los pronósticos de inflación del Informe de Política Monetaria del Banco de la Republica (abril de 2021) involucran una elevada incertidumbre debido a la evolución futura de la pandemia, la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva, el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

1.1.6.2. Desempleo:

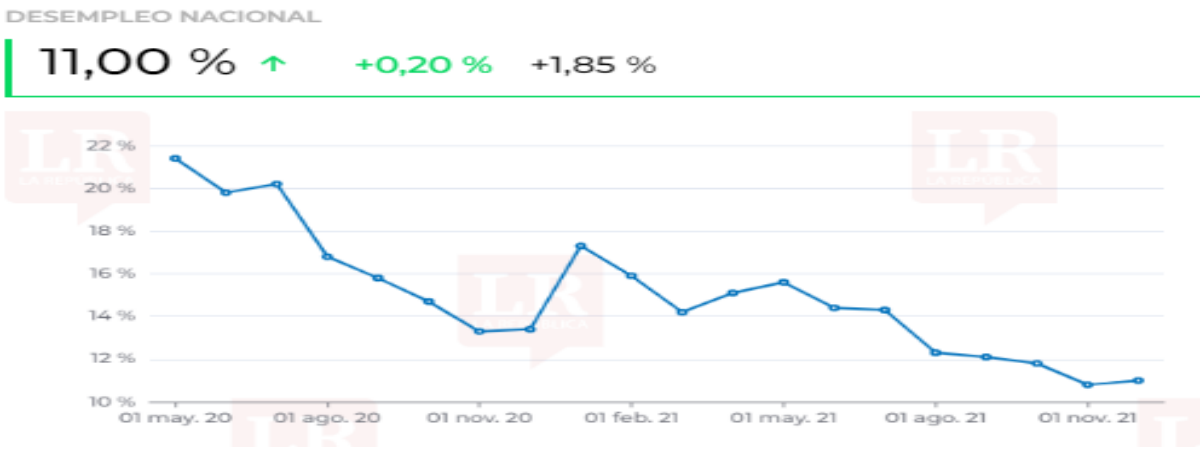
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que en todo 2021 hubo 3,35 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo llegó a 13,7% el año pasado.

[2] Fuente: Informe de Política Monetaria (IPM) – julio 2021- Banco de la Republica

Este resultado significó una reducción de 2,2 puntos porcentuales frente a la cifra que se registró en 2020, cuando la tasa se ubicó en 15,9%. En ese sentido, un total de 404.000 personas salieron de la situación de desempleo en el último año 2021.



Según las Cifras del mercado laboral en diciembre se consolidan luego de que en diciembre se registraran 2,67 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo en el último mes de 2021 llegó a 11%.



Fuente: DANE. Diciembre 2021.

La tasa para Diciembre del 2021 es inferior en 2,4 puntos porcentuales frente a la cifra de diciembre de 2020 (13,4%), pero es mayor que la que se registró en 2019 (9,5%).

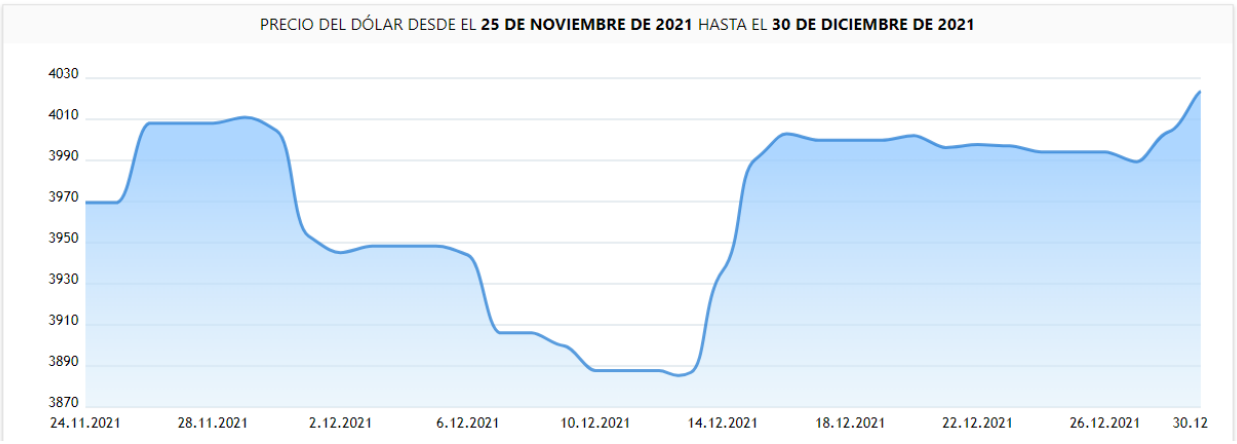
1.1.6.3. Tasa de Cambio:

Los indicadores coyunturales de la economía colombiana hasta principios del año 2020 venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor, el Comercio Exterior, el mercado laboral y por supuesto el Producto Interno Bruto. Sin embargo, hoy en día tenemos una fuerte

contracción económica por los problemas de salud pública mundial. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos es la TRM (cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, bienes y servicios, entre otros.

Gráfica del precio del dólar



1.1.6.4. Salario Mínimo mensual legal vigente.

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos diez años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación. En ese lapso el aumento ha sido de $464.400

En los últimos años, los mayores incrementos reales se dieron en el 2019 (2,82 por ciento), el 2014 (2,56 por ciento) y el 2020 (2,20 por ciento).

Otro incremento importante se produjo para el año 2014. En efecto, mediante decreto expedido el 30 de diciembre de 2013 se acordó un incremento para 2014 de 4,50%, mientras la inflación causada en 2013 fue de 1,94%

Este ha sido el comportamiento del salario mínimo legal y la variación porcentual anual desde 2011 al 2021:



1.1.6.5. Precios Petróleo:

El petróleo es y seguirá siendo uno de los principales determinantes de la divisa. De hecho, la caída del precio del crudo fue, de lejos, el causante de la disparada del dólar desde mediados del 2014 y, en la medida en que mejoran los precios, la tasa de cambio se relaja un poco.

Obsérvese la gráfica del precio del petróleo que refleja alta volatilidad en la última década; sin embargo, el incremento paulatino del precio de este producto que venía a principios de año estaba beneficiando al país, logrando mayores divisas que de alguna forma aliviaban el arca de la nación. Por lo tanto, es imposible dejar de lado el impacto relevante del cual hoy debemos prestar bastante atención y el alcance que pueda tener en el futuro el Covid-19, el país debe estar preparado, pues se estima que la contracción total de la economía.



Ilustración 1. Comportamiento Petróleo Brent. (Referencia para Colombia)

Además de la devaluación del peso colombiano se esperan otras reacciones negativas en la economía, esta incertidumbre está generando un estancamiento en la inversión, incremento de precios de todos los sectores de

bienes y servicios, como por ejemplo la disminución en el turismo que hoy en día es un rublo importante para las finanzas nacionales, pero no solo Colombia debe estar atento a este comportamiento de la economía, el mundo en general debe actuar de manera pronta para mitigar este nuevo coletazo económico.

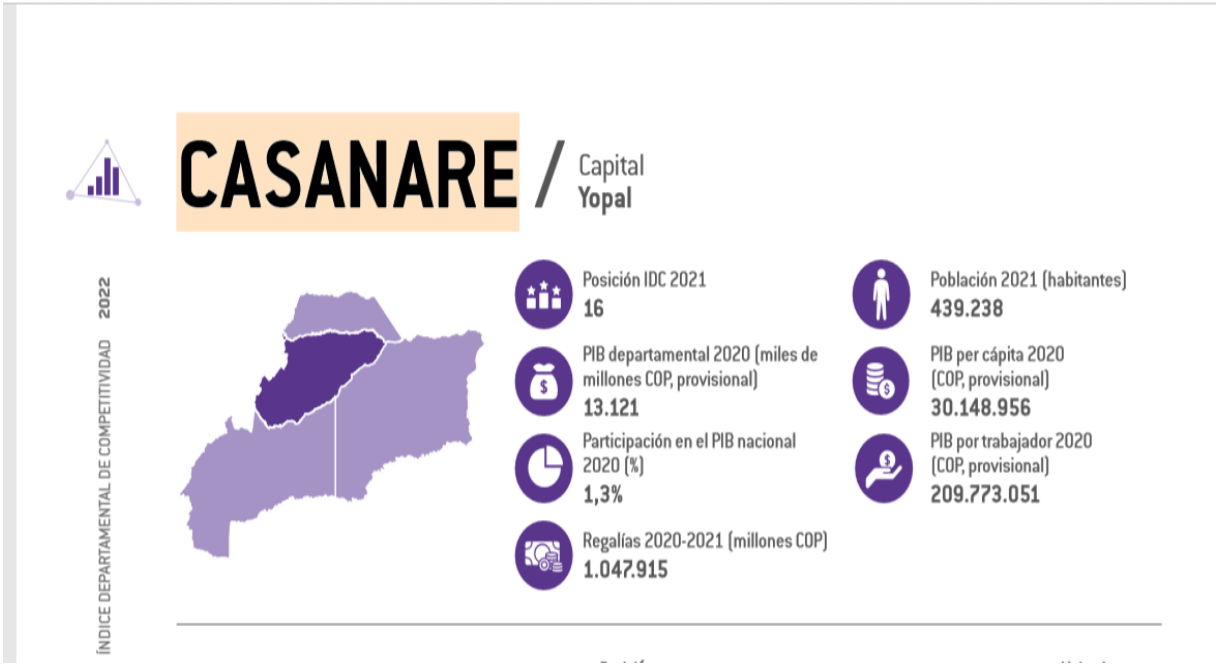
1.1.7. Cadena de producción y distribución

Al ser un sector de servicios en el que convergen diferentes agentes de la economía y el Estado, no existe una cadena de producción y distribución establecida que se pueda identificar.

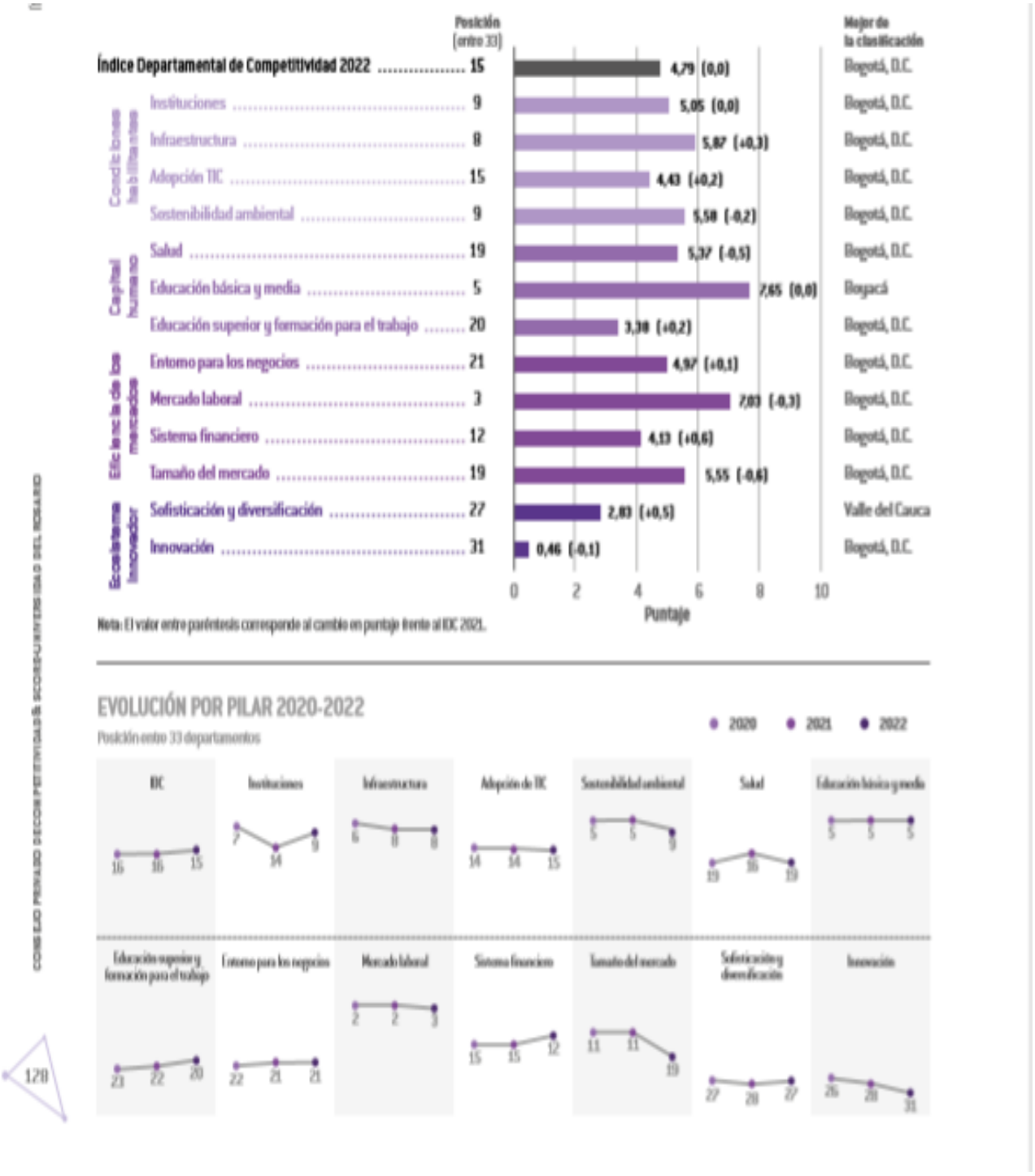
1.1.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Al hacer parte del sector de servicios sociales, comunales y personales, el capital humano adquiere gran relevancia y su variación en precios depende de las características del contrato a realizar y de las capacidades técnicas requeridas

Grafica 8 Perfil Departamental Casanare IDC 2022



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2022



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2022



IDC 2022

		Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 33)
FACTOR 1	CONDICIONES HABILITANTES		
PILAR 1:	INSTITUCIONES	5,05	9
INS-1	**Desempeño administrativo**	5,42	7
INS-1-1	Gestión de recursos	4,03	10
INS-1-2	Gestión de regalías	8,42	3
INS-1-3	Índice de Gobierno Digital para el Estado	3,81	14
INS-2	**Gestión fiscal**	3,33	21
INS-2-1	Autonomía fiscal	4,02	13
INS-2-2	Capacidad local de recaudo	0,75	30
INS-2-3	Capacidad de ahorro	5,23	19
INS-3	**Transparencia**	5,20	7
INS-3-1	Índice de Gobierno Digital para la Sociedad	5,27	9
INS-3-2	Transparencia en el uso de las regalías	7,41	6
INS-3-3	Porcentaje de entidades en el Secop II	2,91	15
INS-4	**Seguridad y justicia**	6,24	18
INS-4-1	Tasa de homicidios	7,11	11
INS-4-2	Tasa de secuestro	7,50	25
INS-4-3	Tasa de extorsión	5,83	19
INS-4-4	Eficiencia de la justicia	6,72	24
INS-4-5	Productividad de jueces	5,63	16
INS-4-6	Eficiencia de los métodos de resolución de conflictos	4,63	23
PILAR 2:	INFRAESTRUCTURA	6,87	8
INF-1	**Infraestructura de servicios**	6,93	17
INF-1-1	Cobertura de acueducto	4,91	23
INF-1-2	Cobertura efectiva de gas natural	9,19	10
INF-1-3	Cobertura de la energía eléctrica	8,89	20
INF-1-4	Costo de la energía eléctrica	6,42	23
INF-1-5	Cobertura de alcantarillado	5,23	17
INF-2	**Infraestructura vial**	5,83	3
INF-2-1	Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	9,26	2
INF-2-2	Red vial primaria por área	0,46	24
INF-2-3	Porcentaje de vías primarias en buen estado	6,71	17
INF-2-4	Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	10,00	1
INF-2-5	Red vial a cargo del departamento por área	0,55	16
INF-2-6	Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	7,99	4
INF-3	**Conectividad**	4,85	7
INF-3-1	Costo de transporte terrestre a mercado interno	8,76	5
INF-3-2	Costo de transporte terrestre a aduanas	9,63	2
INF-3-3	Pasajeros movilizados vía aérea	0,07	18
INF-3-4	Índice de conectividad aérea	0,94	9
PILAR 3:	ADOPCIÓN TIC	4,43	15
TIC-1	**Infraestructura TIC**	6,74	9
TIC-1-1	Penetración de Internet banda ancha fijo	4,26	13
TIC-1-2	Ancho de banda de Internet	4,53	20
TIC-1-3	Hogares con computador	8,06	2
TIC-1-4	Hogares con teléfono celular	10,00	1
TIC-2	**Capacidades TIC**	2,13	22
TIC-2-1	Matriculados en programas TIC	1,48	22
TIC-2-2	Graduados en programas TIC	2,95	16
TIC-2-3	Programas TIC	1,97	22
PILAR 4:	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5,58	5
AMB-1	**Activos naturales**	4,13	30
AMB-1-1	Tasa de deforestación	7,20	26
AMB-1-2	Proporción de áreas protegidas	0,96	30
AMB-1-3	Emisiones de CO2 de fuentes fijas	4,24	25
AMB-2	**Gestión ambiental y del riesgo**	7,03	4
AMB-2-1	Empresas certificadas ISO14001	10,00	1
AMB-2-2	Inversión en servicios ambientales	1,10	17
AMB-2-3	Disposición adecuada de residuos sólidos	10,00	1
FACTOR 2	CAPITAL HUMANO		
PILAR 5:	SALUD	5,37	19
SAL-1	**Cobertura en salud**	5,85	13
SAL-1-1	Cobertura de vacunación triple viral	6,56	15
SAL-1-2	Cobertura de vacunación pentavalente (DTP)	8,30	8
SAL-1-3	Controles prenatales	8,04	20
SAL-1-4	Inversión en salud pública	0,49	14
SAL-2	**Resultados en salud**	7,14	16
SAL-2-1	Mortalidad infantil	7,52	16
SAL-2-2	Mortalidad materna	5,43	24
SAL-2-3	Expectativa de vida al nacer	8,38	7
SAL-3	**Calidad en salud**	3,12	21
SAL-3-1	Comunidad de la salud	4,01	11
SAL-3-2	Médicos generales	4,15	15
SAL-3-3	Médicos especialistas	1,58	20
SAL-3-4	Camas de servicios especializados	2,73	27
PILAR 6:	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	7,65	5
EDU-1	**Cobertura en educación**	8,35	8
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	8,61	4
EDU-1-2	Cobertura neta en educación primaria	8,99	8
EDU-1-3	Cobertura neta en educación secundaria	8,88	10
EDU-1-4	Cobertura neta en educación media	7,63	13
EDU-1-5	Deserción escolar en educación básica y media	7,65	12
EDU-2	**Calidad en educación**	6,95	7
EDU-2-1	Puntaje pruebas Saber 11	7,01	13
EDU-2-2	Puntajes pruebas Saber 11 en colegios oficiales	9,17	2
EDU-2-3	Docentes de colegios oficiales con posgrado	8,36	16
EDU-2-4	Relación estudiantes-docentes	6,68	16
EDU-2-5	Inversión en calidad de la educación básica y media	3,60	6
PILAR 7:	EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3,39	20
EDS-1	**Cobertura en educación superior**	2,43	17
EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria	3,01	19
EDS-1-2	Graduados en posgrado	1,31	24
EDS-1-3	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	2,97	18
EDS-2	**Calidad en educación superior**	3,09	23
EDS-2-1	Puntaje pruebas Saber Pro	7,09	13
EDS-2-2	Calidad de docentes de educación superior	0,31	29
EDS-2-3	Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	0,90	21
EDS-2-4	Dominio de segundo idioma	4,08	22
EDS-3	**Educación para el trabajo y el desarrollo humano**	4,63	14
EDS-3-1	Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas	2,42	22
EDS-3-2	Egresados del SENA vinculados al mercado laboral	6,84	11
FACTOR 3	EFICIENCIA DE LOS MERCADOS		
PILAR 8:	ENTORNO PARA LOS NEGOCIOS	4,97	21
NEG-1	**Trámites y competencia**	5,45	29
NEG-1-1	Trámites	0,00	31
NEG-1-2	Concentración en el sector secundario	9,64	13
NEG-1-3	Concentración en el sector terciario	5,90	30
NEG-2	**Dinámica empresarial**	4,49	13
NEG-2-1	Tasa de registro empresarial	4,60	8
NEG-2-2	Densidad empresarial	5,83	6
NEG-2-3	Participación de medianas y grandes empresas	3,85	19
PILAR 9:	MERCADO LABORAL	7,83	3
LAB-1	**Desempeño del mercado laboral**	6,66	5
LAB-1-1	Tasa global de participación	7,13	3
LAB-1-2	Tasa de desempleo	8,37	9
LAB-1-3	Formalidad laboral	4,86	7
LAB-1-4	Subempleo objetivo	5,96	9
LAB-1-5	Empleo vulnerable	6,94	13
LAB-2	**Utilización del talento**	7,48	7
LAB-2-1	Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres	8,44	5
LAB-2-2	Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres	9,48	3
LAB-2-3	Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres	5,50	29
LAB-2-4	Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres	6,20	24
PILAR 10:	SISTEMA FINANCIERO	4,13	12
FIN-1-1	Cobertura de establecimientos financieros	8,82	2
FIN-1-2	Inclusión financiera	5,05	10
FIN-1-3	Cobertura de seguros	1,86	23
FIN-1-4	Índice de profundización financiera	1,60	28
PILAR 11:	TAMAÑO DEL MERCADO	5,55	19
TAM-1	**Tamaño del mercado interno**	5,22	19
TAM-1-1	Tamaño del mercado interno	5,22	19
TAM-2	**Tamaño del mercado externo**	5,87	14
TAM-2-1	Tamaño del mercado externo	9,23	15
TAM-2-2	Grado de apertura comercial	2,52	14
FACTOR 4	ECOSISTEMA INNOVADOR		
PILAR 12:	SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN	2,83	27
SOF-1-1	Diversificación de mercados de destino de exportaciones	5,67	26
SOF-1-2	Diversificación de la canasta exportadora	0,00	33
PILAR 13:	INNOVACIÓN	0,46	31
INN-1	**Investigación**	0,39	31
INN-1-1	Investigación de alta calidad	1,22	27
INN-1-2	Revistas indexadas en publindex	0,00	33
INN-1-3	Investigadores per cápita	0,72	26
INN-1-4	Inversión en ACTI	0,00	33
INN-1-5	Productividad de la investigación científica	0,00	33
INN-2	**Registros de propiedad industrial**	0,54	22
INN-2-1	Patentes	0,00	33
INN-2-2	Modelos de utilidad	0,00	33
INN-2-3	Diseños industriales	1,24	13
INN-2-4	Marcas	0,91	18

PERFILES DEPARTAMENTALES

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD & ECOSISTEMA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

129

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2022

La crisis económica social generada por el COVID-19 representa un enorme desafío para los departamentos de Colombia. Aunado al impacto en pérdidas de vidas humanas también se encuentran los resultados negativos en materia de empleo e ingresos, generando un deterioro en la calidad de vida de las personas. La pandemia afectó el mercado laboral, principalmente a los jóvenes y mujeres. Una de las mayores consecuencias de impacto regional es la ampliación de brechas entre los territorios. Mientras en las grandes urbes del país se aceleró el uso de herramientas digitales, en el 28% de los departamentos la penetración de internet es menor al 5 %, lo que se convierte no sólo en un reto para responder a las consecuencias de la pandemia, sino también para lograr afrontar los nuevos lineamientos de la industria

Para que el país pueda embarcarse en una senda de reactivación económica en el corto plazo se requiere de un trabajo coordinado entre los entes territoriales y el Gobierno nacional enfocado en la competitividad. Lo anterior, reconociendo que la competitividad es un asunto integral que, más allá de conducir a una recuperación equitativa, sostenible y resiliente, permitirá que los departamentos estén mejor preparados ante la ocurrencia de nuevas crisis en el futuro.

INFORMACION DEMOGRAFICA

De acuerdo a las proyecciones de población del Dane, realizadas a partir del CNPV 2018, para el año 2020 la población para el departamento de Casanare fue de 435.195 habitantes, siendo 219.218 masculinos y 215.977 femenino, el municipio más denso es el municipio de Yopal, que presenta una población de 177.688 habitantes, en orden de importancia sigue Aguazul con 38.010 habitantes y Paz de Ariporo con 37.347 habitantes.

Para el año 2019, en el departamento de Casanare se dieron 6.183 nacimientos, el 50% de estos nacimientos se dieron en la cabecera municipal, el 48% en el centro poblados y el 2% como indeterminado. Para el año 2020, la información se encuentra con corte a 31 de octubre, por lo que se puede inferir que Casanare nacieron 4.884 personas, el 39% de estos nacimientos se dieron en cabecera municipal, el 35% en centro poblados y 26% es indeterminado.

Las defunciones fetales entendidas como la muerte producto de la concepción antes de su expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo. (OPS, 2018). De acuerdo a lo anterior, para el departamento de Casanare se presentaron 80 defunciones fetales en el año 2019, siendo 26 hombres, 22 mujeres y 32 sin determinar; para el año 2020 se cuenta con cifras de corte a 31 de octubre del 2020, por lo cual la cifra se ubica en 55 muertes fetales, siendo 26 hombres, 16 mujeres y 13 sin poder determinar.

Las defunciones no fetales se entienden como la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar). Esta definición excluye las defunciones fetales (OMS, 2018). En este sentido, para Casanare en el año 2019 se registraron 1.543 defunciones no fetales, 894

obedecen a fallecimientos de mujeres, 649 hombres, para el año 2020 los reportes se encuentran con fecha de corte a 31 de octubre, para este periodo las muertes registradas fueron de 1.307, de las cuales 778 correspondían a hombres y 529 a mujeres.

INFORMACION DEL SISTEMA SALUD

Según el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS del Ministerio de Salud y Protección Social se encuentran registradas 20 direcciones territoriales de salud, 25 de transporte especial, 1 EPS Subsidiada, 293 IPS privadas distribuidas en el departamento, 37 IPS públicas en el departamento y 599 profesionales independientes.

Tabla: Activos de salud en el departamento de Casanare

Activos	Cantidad
Camas pediátricas	75
Camas adultos	278
Camas intensivo adulto	31
Camas quemados adulto	0
Salas partos	23
Salas procedimientos	42
Sillas quimioterapia	5
Sillas hemodiálisis	39
Ambulancias básicas	72
Ambulancias medicadas	24

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS

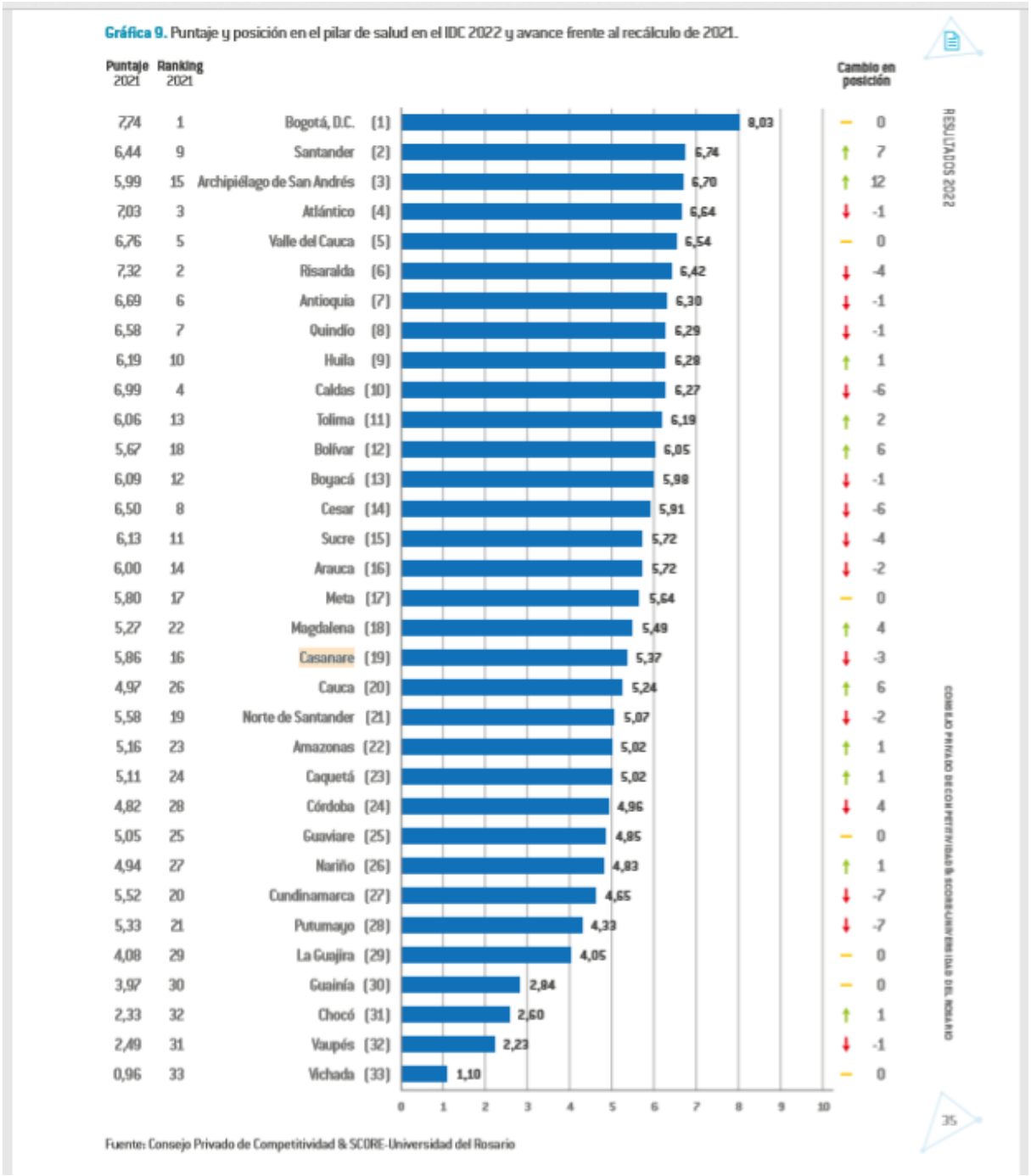
De acuerdo a información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte enero de 2021 se encontró que en el departamento de Casanare cuenta: 75 camas pediátricas, 278 camas para adultos, 63 camas de obstetricia, 6 camas intermedio neonatal, 28 camas psiquiatría. (Tabla 2)

De acuerdo a los datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES del Ministerio de Salud y Protección Social, en el departamento de Casanare para el año 2020 se encontraban afiliados al sistema de salud en el régimen contributivo 1.811.113 y régimen subsidiado 2.870.568.

Retomando la información del Índice de Competitividad 2022, el departamento presento un puntaje de 5.37 ocupando el puesto 19 en la calificación del pilar de salud para el 2022 (Gráfica 9). Este pilar incluye las condiciones habilitantes :

- Acceso a salud: cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente, inversión en salud pública y se agrega controles prenatales.
- Resultados en salud: mortalidad infantil y expectativa de vida al nacer.
- Capacidades en salud: médicos generales, médicos especialistas, comunidad en salud y camas de servicios especializados.
- Se eliminan los indicadores cobertura de aseguramiento en salud, mortalidad por desnutrición y mortalidad materna.

-



Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2022

Tabla 3 Perfil Departamental Casanare. –pilar Salud Condiciones habilitantes y calificación IDC 2022

IDC 2022

		Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 33)
FACTOR 2	CAPITAL HUMANO		
PILAR 5:	SALUD	5,37	19
SAL-1	Cobertura en salud	5,85	13
SAL-1-1	Cobertura de vacunación triple viral	6,56	15
SAL-1-2	Cobertura de vacunación pentavalente (DTP)	8,30	8
SAL-1-3	Controles prenatales	8,04	20
SAL-1-4	Inversión en salud pública	0,49	14
SAL-2	Resultados en salud	7,14	16
SAL-2-1	Mortalidad infantil	7,62	16
SAL-2-2	Mortalidad materna	5,43	24
SAL-2-3	Expectativa de vida al nacer	8,38	7
SAL-3	Calidad en salud	3,12	21
SAL-3-1	Comunidad de la salud	4,01	11
SAL-3-2	Médicos generales	4,15	15
SAL-3-3	Médicos especialistas	1,58	20
SAL-3-4	Camas de servicios especializados	2,73	27

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2022

ANALISIS DE LA OFERTA**.**

En consideración al objeto que se pretende contratar el cual es: **"**REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**"**, la entidad pudo analizar que este puede ser suplido por personas naturales o jurídicas que tienen en su objeto social el desarrollo de actividades veterinarias, actividades de prevención o en general actividades de Salud Pública, entendida esta como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país.

Se evidenció que localmente existen proveedores de este tipo de servicios tales como: Consultorios veterinarios, clínicas veterinarias y empresas de consultoría que realizan acciones de promoción y prevención en salud pública

ANALISIS DE LA DEMANDA**.**

Los servicios para atender actividades de **SALUD PÚBLICA** tienen una alta demanda, tanto por el sector privado como el sector público, por lo anterior, se procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP** www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que ha contratado el Departamento de Casanare, los cuales se enuncian a continuación:

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	PROCESO	AÑO	VALOR
1	REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE 48.000 CANINOS Y FELINOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CAS-SS-SA- 002-2017	2017	$ 511.120.000
2	REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE 57.000 CANINOS Y FELINOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CAS-SS-SA-002-2018	2018	$ 564.753.330,20
3	REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CAS-SS-LP-001-2019	2019	$ 612.800.000,00
4	REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS, CASA A CASA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CAS-SS-LP-001-2020	2020	$ 676.800.000
5	REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2021, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS CATEGORIA 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CAS-SA-001-2021	2021	799.972.400,oo

Adicionalmente, la Secretaría de Salud Departamental procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP** www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han adelantado otras entidades públicas a nivel nacional, los cuales se enuncian a continuación:

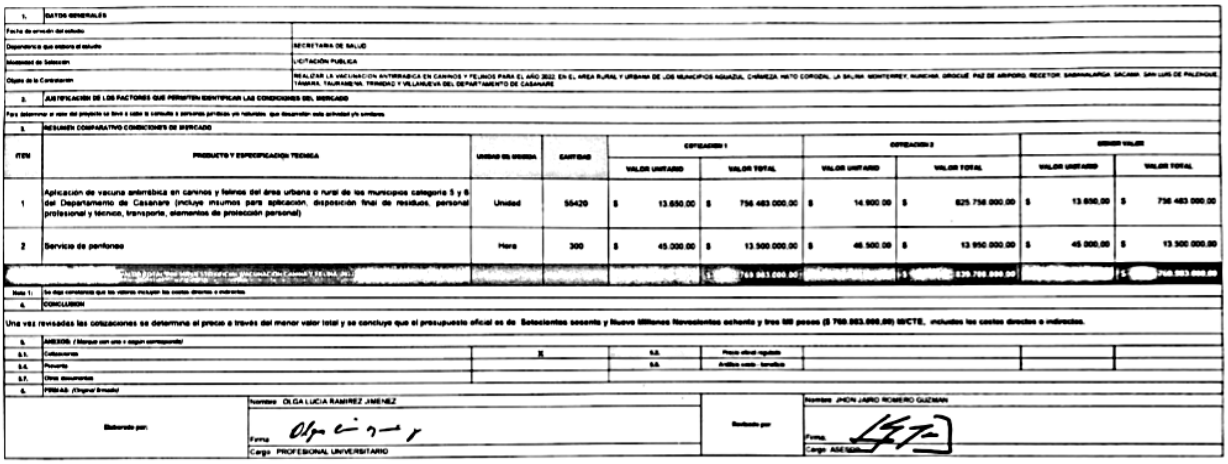
N°	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	No proceso	Modalidad de Selección	Valor del Contrato
3	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS O PROYECTOS: INFANCIA, MEDICAMENTOS, ECNT, ETV Y ZOONOSIS. DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	1196-2016	Contratación Directa	$1,016,131,260
4	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZOONOSIS EN ESPECIAL LA RABIA, MEDIANTE LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA, VIGILANCIA ACTIVA DE RABIA Y EL CONTROL NATAL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA DE MEDELLÍN.	4600044051	Contratación Directa	$4,815,369,279

5	LA GUAJIRA - GOBERNACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA DE LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA MASIVA DE VACUNACION CANINA Y FELINA EN LOS 15 MUNICIPIOS, ADEMAS ACCIONES PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES MALARIA Y DENGUE, ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD AMBIENTAL, PROMOCION Y PREVENCION LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI) Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	CONDI001/2015	Contratación Directa	$1,186,476,266
6	META - GOBERNACIÓN	DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES GESTIÓN Y ZOONOSIS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META 2015	Contrato 894 de 2015	Contratación Directa	$2,396,432,755

PRESUPUESTO OFICIAL 2022

Para determinar el presupuesto se solicitaron cotizaciones a empresas que tengan dentro de su objeto social y económico, actividades relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Se recibieron dos cotizaciones a partir de las cuales se calculó del presupuesto oficial, tomando el menor valor por ítem cotizado. Así se determinaron los precios unitarios para el servicio de perifoneo y la aplicación de la vacuna antirrábica; posteriormente se multiplicó ese valor unitario por la cantidad requerida, obteniendo de esta forma el presupuesto oficial de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($769.983.000,00) MDA/CTE.

ESTUDIO DE MERCADO
FO-AB-66
06-09-2017
V.01



1.	DATOS GENERALES										
Fecha de emisión del estudio											
Dependencia que realiza el estudio	SECRETARIA DE SALUD										
Modalidad de Selección	LICITACIÓN PUBLICA										
Objeto de la Contratación	REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022 EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHAMEZA HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE										
2.	JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO										
Para determinar el valor del proyecto se tiene en cuenta la cotización a personas jurídicas y/o naturales, que desarrollan esta actividad y/o similares.											
3.	RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO										
ITEM	PRODUCTO Y ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		VALOR MAS BAJO			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	Aplicación de vacuna antirrábica en caninos y felinos del área urbana o rural de los municipios categoría 5 y 6 del Departamento de Casanare (incluye insumos para aplicación, disposición final de residuos, personal profesional y técnico, transporte, elementos de protección personal)	Unidad	55420	$ 13.650,00	$ 756.483.000,00	$ 14.900,00	$ 825.758.000,00	$ 13.650,00	$ 756.483.000,00		
2	Servicio de perifoneo	Hora	300	$ 45.000,00	$ 13.500.000,00	$ 46.500,00	$ 13.950.000,00	$ 45.000,00	$ 13.500.000,00		
					$ 769.983.000,00		$ 839.708.000,00		$ 769.983.000,00		
Nota 1:	Se deja constancia que los valores incluyen los costos directos e indirectos.										
4.	CONCLUSION										
Una vez revisadas las cotizaciones se determina el precio a través del menor valor total y se concluye que el presupuesto oficial es de Setecientos sesenta y Nueve Millones Novecientos ochenta y tres Mil pesos ($ 769.983.000,00) M/CTE. incluidos los costos directos e indirectos.											
5.	ANEXOS: (Marque con una x según corresponda)										
5.1.	Cotizaciones	X		5.5.	Precio oficial regulado						
5.4.	Pantalla			5.6.	Análisis costo - beneficio						
5.7.	Otros documentos										
6.	FIRMAS (Original firmado)										
Elaborado por:	Nombre: OLGA LUCIA RAMIREZ JIMENEZ Firma: Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO			Revisado por:	Nombre: JHON JAIRO ROMERO GUZMAN Firma: Cargo: ASESOR						

Gobernación de Casanare

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO DE LA CONTRATACION: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	PRODUCTO Y ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DIMENSION SALUD AMBIENTAL				
1	Aplicación de vacuna antirrábica en caninos y felinos del área urbana o rural de los municipios categoría 5 y 6 del Departamento de Casanare (incluye insumos para aplicación, disposición final de residuos, personal profesional y técnico, transporte, elementos de protección personal)	Unidad	55420	$ 13.650,00	$ 756.483.000,00
2	Servicio de perifoneo	Hora	300	$ 45.000,00	$ 13.500.000,00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VACUNACIÓN CANINA Y FELINA 2022				$ 769.983.000,00

Una vez revisadas las cotizaciones se determina el precio a través del menor valor total y se concluye que el presupuesto oficial es de **Setecientos sesenta y Nueve Millones Novecientos ochenta y tres Mil pesos ($ 769.983.000,00) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos.

Ingrid Johana Velandia Avella
Directora Salud Pública

INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA
DIRECTORA TECNICA DE SALUD PUBLICA

Revisó: JHON JAIRO ROMERO GUZMAN
Asesor

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ JIMENEZ
Profesional Universitario

ANÁLISIS DE RIESGOS

Se realizó el análisis de los diferentes riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato, la Administración departamental establece que la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación son los siguientes:

MATRIZ DE RIESGOS ESTUDIOS PREVIOS
FO-AB-63
19-12-2017
V. 02

OBJETO: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.							EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO.				ASIGNADO Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS									MONITOREAR LOS RIESGOS	
													Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	[General]	Interno	Ejecución	Económico/ Social	Contagio de COVID 19 en personal operativo, administrativo o coordinador del proyecto	Demoras para el cumplimiento del objeto contractual y necesidad de realizar relevos del personal	3	3	5	Moderado	Contratista	Estricto cumplimiento de protocolo de bioseguridad, obligatoriedad de vacunación para todo el personal	2	2	4	Bajo	SI	Interventor	Desde la firma del acta de inicio	Al finalizar el proceso	Registro diario de asistencia del personal y reportes generados	Diariamente si es necesario
2	General	Interno	Ejecución	De la naturaleza	Factores climáticos que dificulten el acceso a algunas zonas del Departamento	Áreas del Departamento con bajas coberturas	3	3	6	Moderado	Contratista	Cambiar medio de transporte para facilitar acceso y bajar rendimiento en la vacunación del area	1	2	3	Bajo	SI	Funcionario	Desde la firma del acta de inicio	Al finalizar el proceso	Boletines del IDEAM	Semanalmente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico Social	El accionar de grupos armados que dificulten o impidan el acceso a algunas zonas	Bajas coberturas de vacunación	3	2	5	Menor	Gobernación de Casanare	Establecer plan de contingencia	2	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Inmediato una vez se presente el evento	Segun plazos establecidos en plan de contingencia	Seguimiento al plan de contingencia	Segun plazos establecidos en plan de contingencia

Elaboro: Olga Lucia Ramírez Jiménez, Profesional Universitario

CAPACIDAD FINANCIERA

En cumplimiento de la Guía para la determinación de los Estudios del Sector" expedida por La Agencia Nacional de Contratación, y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; la información recogida en el estudio de la oferta y la demanda soporta el análisis para estructurar correctamente el Proceso de Contratación. Una fuente importante de consulta es el análisis de la demanda contemplada en el numeral *2. estudio de la demanda* que permite el estudio de información histórica con el fin efectuar un análisis numérico y/o gráfico para entender el comportamiento de los procesos similares adelantados por otras entidades.

CONDICION	FORMULA	SELECCIÓN ABREVIADA 2017	SELECCIÓN ABREVIADA 2018	Licitación 2019	SELECCIÓN ABREVIADA 2020
Índice liquidez	(activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 3,50
Índice de endeudamiento	(Pasivo total Activo total)	Menor o igual a 0,40	Menor o igual a 0,40	Menor o igual a 0,40	Menor o igual a 0,30

Razón de cobertura	(utilidad operación/gastos intereses)	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 2	Mayor o igual a 3,50 o indeterminado
Capital de trabajo	(Activo corriente- pasivo corriente)	Mayor o igual a 50% del valor del presupuesto oficial	Mayor o igual a 50% del valor del presupuesto oficial	Mayor o igual a 50% del valor del presupuesto oficial	Mayor o igual a 60% del valor del presupuesto oficial
patrimonio	no aplica	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,20	Mayor o igual a 0,20	Mayor o igual a 0,30
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad operacional/Activo patrimonio	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,20	Mayor o igual a 0,20	Mayor o igual a 0,30
Rentabilidad sobre activos	Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,20
Experiencia del proponente	No aplica				
Permiso y/o inscripciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Valor a contratar	No aplica	$511.120.000	$564.753.330,20	$612.800.000,00	$676.800.000
Entidad contratante	No aplica	CONSORCIO FELINOS Y CANINOS 2017	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS

Indicadores Financieros:

Respecto a la exigencia de capacidad financiera por parte del proponente y analizado los antecedentes administrativos relacionados con la contratación de los bienes objeto del presente estudio, se puede determinar que los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores, de acuerdo al análisis realizado en la Matriz de requisitos habilitantes, dentro de los cuales se definen:

- Liquidez: Mayor o igual a 2.
- Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual 3,50 o indeterminado
- Índice de endeudamiento: Menor o igual al 0,40.
- Capital de trabajo: Mayor o igual al 60% del presupuesto oficial.
- Rentabilidad sobre patrimonio: Mayor o igual a 0,30.
- Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0,035.

OLGA LUCIA RAMIEZ JIMENEZ
Profesional universitario